

## Las barreras regulatorias amenazan la transición hacia la economía circular, advierte un informe de ICC

**9 de octubre de 2024; París** – Las promesas políticas para escalar la adopción de soluciones de economía circular serán en última instancia inútiles sin una reingeniería fundamental de los marcos regulatorios heredados, según un nuevo informe de la Cámara de Comercio Internacional (ICC, por sus siglas en inglés).

Publicado en asociación con EY, el informe – “Poniendo en marcha la economía circular: De barreras a oportunidades” – destaca los obstáculos significativos que encuentran las empresas al transitar hacia modelos de negocio circulares que de otro modo podrían ofrecer importantes beneficios ambientales, reputacionales y financieros.

La economía circular tiene como objetivo maximizar la eficiencia de los recursos y minimizar el impacto ambiental promoviendo el uso continuo, la reutilización y el reciclaje de materiales y productos. Pero el estudio concluye que los sistemas regulatorios existentes no son adecuados para permitir tales enfoques a gran escala, en gran parte debido a inconsistencias significativas en las leyes y regulaciones ambientales nacionales que siguen basándose en modelos lineales de producción y consumo.

Las barreras regulatorias destacadas por el informe incluyen:

- Procesos de importación y exportación complejos y fragmentados para materiales secundarios que crean costos significativos de cumplimiento y operativos.
- Falta de un estándar internacional común para productos “remanufacturados”.
- Sistemas aduaneros que no acomodan la logística inversa.
- No reconocimiento de enfoques circulares bajo el Convenio de Basilea de 1989 sobre residuos peligrosos.

El Secretario General de ICC, John W.H. Denton AO, dijo: **“Es cierto que el cambio hacia modelos de negocio circulares ha sido más lento de lo que muchos gobiernos anticiparon hace una década. Pero eso no es sorprendente cuando se ve que las regulaciones heredadas inclinan el campo de juego en contra de la circularidad, en efecto, afianzando la dominancia del antiguo modelo de extraer, producir, consumir y desechar.**

**“Esperamos que nuestro informe pueda servir como una hoja de ruta para un cambio regulatorio claro y coordinado, tanto a nivel nacional como internacional, para poner en marcha firmemente la economía circular. Reformar el Convenio de Basilea para tener en cuenta la evolución de las soluciones circulares y los avances en tecnología es, en nuestra opinión, un punto de partida esencial para este esfuerzo.”**

Basado en una extensa serie de entrevistas con empresas de una variedad de industrias, el estudio también destaca una serie de desafíos que enfrentan las empresas al buscar implementar enfoques circulares, desde brechas de infraestructura hasta necesidades de inversión inicial alta. También señala la necesidad de un esfuerzo concertado para cambiar las percepciones y comportamientos de los consumidores, incluidas las concepciones erróneas prevalentes sobre la calidad de los bienes y materiales remanufacturados, reacondicionados o reciclados.

Mark Weick, Director General de Servicios de Cambio Climático y Sostenibilidad en EY, dijo: **“La economía circular es un enfoque sistemático que requiere la colaboración de todas las partes interesadas a lo largo de la cadena de valor dentro de un marco regulatorio habilitador. La cooperación concertada será fundamental para impulsar un impacto significativo en la reducción de los efectos del cambio climático.”**

El informe concluye con una serie de recomendaciones amplias para incentivar la adopción de modelos de negocio circulares, comenzando con la facilitación del comercio transfronterizo de materiales secundarios.

Pär Larshans, Director de Sostenibilidad del Grupo Ragn-Sells y Copresidente del Grupo de Trabajo sobre Economía Circular de ICC, añadió: **“La transición a una economía circular es muy necesaria si queremos alcanzar las ambiciones establecidas en el Acuerdo de París y asegurar que la humanidad reduzca el riesgo de superar cualquiera de los límites planetarios. Con este informe, ICC se centra en la necesidad de que las transiciones circulares se alejen de un enfoque de minimización de residuos hacia un enfoque de eficiencia de recursos donde se incluya un paso de descontaminación para permitir el libre comercio de materiales reciclados.”**

=====

### **Acerca de la Cámara de Comercio Internacional (ICC)**

La Cámara de Comercio Internacional (ICC) es la representante institucional de más de 45 millones de empresas en más de 170 países. La misión principal de ICC es hacer que las empresas funcionen para todos, todos los días, en todas partes. A través de una combinación única de promoción, soluciones y establecimiento de normas, promovemos el comercio internacional, la conducta empresarial responsable y un enfoque global de la regulación, además de proporcionar servicios de resolución de disputas líderes en el mercado. Nuestros miembros incluyen muchas de las principales empresas del mundo, pequeñas y medianas empresas (PYMES), asociaciones empresariales y cámaras de comercio locales.

#### **Contacto de prensa:**

##### **Randa EL TAHAWY**

Responsable de relaciones públicas y comunicación.

[randa.eltahawy@iccwbo.org](mailto:randa.eltahawy@iccwbo.org)

Móvil: +33 (0)6 45 12 82 62